



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE FONSECA**

Cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Ejecutivo promovido por **BANCO BBVA COLOMBIA S.A.**,
contra **BERNARDO ADOLFO ARIZA**, Radicado: 44 279 40 89 001 2015 00110 00

Observada la constancia secretarial que antecede y en consideración a que la titular del despacho, estará de permiso el día 16 de mayo de 2023, debidamente concedido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha la Guajira, fecha esta, que se encontraba programada para la realización de la diligencia de Remate; el Despacho ordenara, **REPROGRAMESE** la misma para el 23 de Mayo de 2023 a las 9:30 en los mismos términos ordenados por este juzgado mediante auto del 2 de septiembre de 2022. Comuníquese y hágase el aviso por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCIO VARGAS TOVAR
Juez